

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LOS DIRECTIVOS DE CANTUR, S.A.**

Exp.22.357.CA.SE

ACTA Nº 1

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE "A)" Y SU RESULTADO Y APERTURA SOBRE "B)" Y SU RESULTADO, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN SU CASO DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LOS DIRECTIVOS DE CANTUR, S.A.**

Siendo las 10:15 h del día **26 de abril de 2022**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-planta 2 de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 7 de abril de 2022, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE: D. Bernardo Colsa Lloreda, Director General de CANTUR, S.A.**

**VOCALES**

- **D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
- **D. Carlos Hernández de Sande**, Coordinador de Contratación y Compras de Cantur, S.A.
- **Dña. Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.
- **D. Antonio Manjón García**, Director de Seguridad de Cantur, S.A.

**SECRETARIA: Doña Alejandra San Martín Mediavilla** (con voz pero sin voto).

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y su resultado y apertura del sobre B) en su caso, conforme al PCP del contrato de servicios de seguro de responsabilidad civil para los directivos de Cantur, S.A.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado III.4A a), una empresa ha presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil del Contratante de Cantur S.A., siendo la reseñada en el cuadro siguiente:

<b>Empresas</b>	<b>Fecha presentación</b>	<b>Hora</b>	<b>Registro</b>
<b>AIG EUROPE, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA</b>	Correos: 21/04/2022 Cantur: 25/04/2022	17:41 10:30	13222

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre A) que debe contener lo dispuesto en el PCP apartado II. 4. B).

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora **AIG EUROPE, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA**, contiene Documento Europeo Único de Contratación y Anexo VIII correctamente cumplimentado. Así mismo contiene Documento Europeo Único de Contratación y Anexo VIII correctamente cumplimentado de la mercantil DUAL IBERICA RIESGOS PROFESIONALES SAU, por coaseguradora.

A tenor de lo anteriormente indicado, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad admitir al procedimiento a la mercantil **AIG EUROPE, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA**.

Seguidamente, al tratarse de un procedimiento abierto, el Presidente invita a incorporarse a la mesa a los representantes de la empresa licitadora que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie.

A continuación, por el Presidente se ordena la apertura del sobre B) "Criterios de adjudicación", según el PCP apartado I.M) (Página 10).

- ✓ El Sobre B)- de la licitadora **AIG EUROPE, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA**., contiene:  
Oferta económica de la prima: 46.450,00€ IVA NO INCLUIDO.

El Director Económico Financiero de Cantur, S.A., procede a la puntuación del sobre B) de la licitadora **AIG EUROPE, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA**., que continúa en el procedimiento, siendo el resultado el siguiente conforme a los criterios contenidos en el PCP:

El sobre B de cada licitador contiene los criterios evaluables de forma automática

<u>CRITERIO 1</u>	<u>OFERTA ECONOMICA</u>		
IMPORTE MAS BAJO	46.450,00		
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
	<u>IMPORTE</u>	<u>-</u>	<u>PUNTOS</u>
AIG EUROPE S.A.	46.450,00		100,00

A tenor de lo expuesto, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCP acuerda identificar como la mejor y única oferta en base a la relación calidad/precio y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación a la licitadora **AIG EUROPE, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA**., con oferta económica de la prima 46.450,00 euros.

A continuación, los miembros de la mesa acuerdan encargar la revisión de la propuesta de póliza presentada por AIG EUROPE S.A., al director del contrato D. Antonio Manjón García, para que se compruebe que la misma que no es contraria a los pliegos

La mesa por unanimidad acuerda proceder, previa comprobación por el Director de seguridad de Cantur, S.A., tras su aprobación por el órgano de contratación de la propuesta realizada, al requerimiento del único clasificado, **AIG EUROPE, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA.**, para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 (pág. 26) del PCP.

La mesa acuerda delegar en la Directora Jurídica de Cantur, S.A., la revisión de la documentación aportada por la licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10:25 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Bernardo Colsa Lloreda

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

Carolina Arnejo Portilla

VOCAL

VOCAL

Antonio Manjón García

Carlos Hernández de Sande